

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las agencias en derecho a cargo de la demandada COLPENSIONES y en favor del demandante JESÚS ALBERTO RIOS, en I instancia, de conformidad con lo ordenado en audiencia fechada el 21 de mayo de 2020 (numeral 07)\$ 3.922.628,00

- Valor de las agencias en derecho a cargo de la demandada COLPENSIONES y en favor del demandante JESÚS ALBERTO RIOS, en II instancia, de conformidad con lo ordenado en audiencia fechada el 3 de noviembre de 2020 (numeral 17)\$ - 0 -

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 3.922.628,00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 3.922.628,00).

Cúcuta, 16 de diciembre de 2020.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaría